



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### PONFERRADA

Acuerdo, de 19 de noviembre de 2025, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2025 (oferta ordinaria).

En cumplimiento del citado acuerdo, así como de los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a la publicación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ponferrada para el año 2025:

#### 1.- Funcionarios.

##### 1.1.- Forma acceso: Libre.

1.1.1.- Denominación: Arquitecto o Arquitecta. Número de plazas: Una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala Técnica. Clase Técnico Superior.

1.1.2.- Denominación: Técnico o Técnica Superior de Servicios Económicos. Número de plazas: Una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A1 Clasificación: Escala de Administración General; subescala Técnica. Clase Técnico Superior.

1.1.3.-Denominación: Trabajador o Trabajadora Social. Número de plazas: Una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala Técnica. Clase Técnico Medio.

1.1.4.- Denominación: Agente de Policía Municipal. Número de plazas: Tres. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1 Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

1.1.5.- Denominación: Bombero o Bombera. Número de plazas: Dos. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; Clase: Servicio de Extinción de Incendios.

1.1.6.- Denominación: Administrativo o Administrativa de Administración General. Número de plazas: Una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Escala de Administración General; subescala Administrativa.

1.1.7.- Denominación: Oficial Administrativo de Segunda Oficina Tributaria. Número de plazas: Una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales; Clase: Plazas de Cometidos Especiales.

1.1.8.- Oficial de Oficios. Número de plazas: Una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

#### 2.- Personal laboral fijo.

##### 2.1.- Forma de acceso: Libre:

##### 2.1.1.-Denominación: Oficial de Oficios

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Graduado en ESO o equivalente

Clasificación: Personal de Oficios.

Ponferrada, a 24 de noviembre de 2025.–El Concejal delegado de Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023), Luis Antonio Moreno Rodríguez.